



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

Diplan

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1155-2022

RECEPCIÓN
SEGEPLAN
RECEPCIÓN
REGISTRO
03 NOV 2022
HORA: 11:00 NOMBRE: Silvia

Guatemala, 26 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
03 NOV 2022
Firma: [Signature] Hora: 10:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 382-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 796 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.15,554,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

RECEPCIÓN
REGISTRO
03 NOV 2022
A las [Signature] hrs. Letras [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1155-2022
Guatemala, 26 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 382-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 796 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.15,554,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

 Sistema Informático de Gestión - SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SPZ/PALE/ISSM 10.10.4.25

Ejecución Presupuesto por Resultados

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

1155

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación LNLOPEZ22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación
















Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	425	10/10/2022	48557249	Reprogramación de metas físicas para la Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	424	10/10/2022	48557133	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	FINALIZADO	15,554,000.00	15,554,000.00	INTRA1	26/10/2022	251-2022
<input type="checkbox"/>	423	10/10/2022	48556770	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	FINALIZADO	865,500.00	865,500.00	INTRA2	11/10/2022	PRESDAF0140-2.2
				REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 013						

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11 10 2022	796
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	021-FOPAVI-2022	29 09 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	5	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-29.00	2204
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-43.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-448.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-20.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-356.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	407.00	2303
94	11	0	1	0	4	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daño	407.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga
 Director General de Asesoría y Desarrollo Institucional - DIPA-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA SDCITADO

Sergio R. González Rodríguez
 Director Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
26	10	2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11 10 2022	796
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-43.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-448.00	2204
19	0	0	2	0	5	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-29.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-20.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-356.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropica	407.00	2303
94	11	0	1	0	4	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daño	407.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional - DIPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
11	10	2022



Guatemala,
11 de octubre 2,022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 382-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo para la Vivienda –FOPAVI– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Física CO2F No. 796, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de quince millones quinientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.15,554,000.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Clasificador	Fecha	Código	Descripción	Envío	Monto	Detalle
426	10/10/2022	48557294	DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DGAC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	3,923,403.00	0.00 INTRA2
425	10/10/2022	48557249	Reprogramación de metas físicas para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00 INTRA2
424	10/10/2022	48557133	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, AGREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-.	ENVIADO PRESUPUESTO	15,554,000.00	0.00 INTRA1
423	10/10/2022	48556770	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLON 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO"; A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-.	ENVIADO PRESUPUESTO	365,500.00	0.00 INTRA2
422	10/10/2022	48556083	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLON 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON	ENVIADO PRESUPUESTO	90,000.00	0.00 INTRA1

382



Guatemala, 06 de Octubre de 2022
FOPAVI.PLANI-392-2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. López:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo, con el objeto de solicitar continuar con el trámite de modificación de metas físicas derivado a la modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de Quince millones quinientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.15,554,000.00), solicitada por el Departamento Financiero del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Adjunto sírvase encontrar la resolución interna, justificación de metas físicas y comprobantes de reprogramación subproductos por Unidad Ejecutora, emitido por el Sistema de Gestión -SIGES-, para su aprobación y efectos correspondientes.

Sin otro particular agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

[Signature]
Lic. Josué Geovanni Hernández
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI



Vo. Bo *[Signature]*

Licda. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



Adjunto: comprobantes, resolución interna y justificación de metas

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do Nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt síguenos en:   Fopavi

OK



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 033-FOPAVI-2022

Guatemala 06 de Octubre 2022

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO: Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de quince millones quinientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos (Q15,554,000.00) con el objeto de financiar las intervenciones realizadas por -FOPAVI- debido al fenómeno natural de ETA/IOTA.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- realiza las gestiones para modificar las metas físicas de los productos y subproductos de la red programática de gasto, derivado al reacomodo presupuestario para cumplir con los compromisos adquiridos entorno al programa para casos de alto riesgo y emergencia estipulados en los artículos 43 y 44 del Reglamento Operativo del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- para el otorgamiento de subsidios directos.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, de fecha 23 de diciembre de 2021, establece en su parte conducente que las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma:

- b. Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo. 2do nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt Siguenos en:   Fopavi





Presidencia -SEGEPLAN-, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

Esta unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 de Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-. Y en tal sentido **Si es necesaria** la modificación de metas de los siguientes subproductos y Productos: 019-002 “Familias Beneficiadas con Subsidios para la Vivienda”, subproductos, 019-002-0001 “Familias con Subsidio para Adquisición de Lote con Servicios Básicos”; 019-002-0002 “Familias con subsidio para adquisición de lote con Vivienda”; 019-0002-0004 “ Familias con Subsidio para el Mejoramiento, ampliación y reparación de Vivienda” y 019-002-0006 “Familias con Subsidio para Construcción de Vivienda”; 000-48 “Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA”; 000-048-003 “Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños”. Puesto que los movimientos presupuestarios son considerables y requieren modificar las metas de producción.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA1 con el objetivo de contar con su aprobación.

Licda. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA:	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-
CLASE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	INTRA1
MONTO EN NÚMEROS	Q 15,554,000.00
MONTO EN LETRAS	Quince millones quinientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre del año 2021, y puesto que la modificación presupuestaria propuesta afecta los renglones de gasto del Grupo 500 "Transferencias de Capital", que modifica la producción física de metas de los productos, subproductos de la red de categoría programática de gasto del -FOPAVI-, consistente en un reacomodo presupuestario necesario para el cumplimiento de compromisos adquiridos entorno al programa para casos de alto riesgo y emergencia estipulados en los artículos 43 Programa para casos de alto riesgo y emergencia y artículo 44 Proceso de aprobación de subsidio directo en casos de alto riesgo y de emergencia, del Reglamento Operativo del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- para el otorgamiento de subsidios directos.

Dichos movimientos afectan al programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", actividad 002 "Subsidio Para La Vivienda", Producto 019-002 "Familias Beneficiadas con Subsidios para la Vivienda", subproductos, 019-002-0001 "Familias con Subsidio para Adquisición de Lote con Servicios Básicos"; 019-002-0002 "Familias con subsidio para adquisición de lote con Vivienda"; 019-0002-0004 " Familias con Subsidio para el Mejoramiento, ampliación y reparación de Vivienda" y 019-002-0006 "Familias con Subsidio para Construcción de Vivienda".

Y al programa 94 "Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Publicas"; Subprograma 11 Estado De Calamidad Pública Por Depresión Tropical Eta (Dg 20-2020 Y 21-2020) específicamente afectando la actividad

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo. 2do nivel ,Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt Siguenos en:   Fopavi





001 “Intervenciones Realizadas Para La Atención De Daños Provocados Por Depresión Tropical Eta”. Subproducto 000-48 “Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA”; Subproducto 000-048-003 “Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños”

Se determina que dicha reprogramación, **SI** implica movimiento de metas físicas como se describe a continuación:

Resumen por Subproducto

PG	ACT	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Debito Q.	Diferencia Crédito Q.	Debito de Metas Físicas	Crédito de Metas Físicas	Diferencia debito metas	Diferencia crédito metas	Unidad de Medida	Observación
19	2	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda						-448	0	-448	0	Familia	La Presente reprogramación del producto representa disminución en el beneficio de cuatrocientos cuarenta y ocho familias
			Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	Q700,000.00	Q0.00	Q700,000.00	Q0.00	-20	0	-20	0	Familia	La presente reprogramación de subproductos representa disminución en el beneficio de veinte familias
			Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	Q1,500,000.00	Q0.00	Q1,500,000.00	Q0.00	-43	0	-43	0	Familia	La presente reprogramación de subproductos representa disminución en el beneficio de cuarenta y tres familias
			Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de Vivienda	Q1,039,500.00	Q0.00	Q1,039,500.00	Q0.00	-29	0	-29	0	Familia	La presente reprogramación de subproductos representa disminución en el beneficio de veintinueve familias
			Familias con subsidio para construcción de Vivienda	Q12,314,500.00	Q0.00	Q12,314,500.00	Q0.00	-356	0	-356	0	Familia	La presente reprogramación de subproductos representa disminución en el beneficio de trescientas cincuenta y seis familias
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA							407		407	Documento	La presente reprogramación de subproductos representa aumento en el beneficio de cuatrocientos siete en la meta
			Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	Q0.00	Q15,554,000.00		Q15,554,000.00		407		407	Familia	La presente reprogramación de subproductos representa aumento en el beneficio de cuatrocientos siete familias
				Q15,554,000.00	Q15,554,000.00	Q15,554,000.00	Q0.00						

Nota: La presente modificación de metas físicas no representa disminución en beneficiarios únicamente obedece a un redistribución para tender a familias afectadas por ETA IOTA

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado No.10760, 10740, 10741, 20885, 10821, 10826, 10795, 10796, 12940, 10833, 10820, 10837 , 13003, 13004, 12999, 13001, 10663, 10654, 10596, 17938, 12970,10607, 10601, 10598, 10683 y los débitos 10679, 10582, 10795, 10814, 17938, 10633, 10740 y 10630.



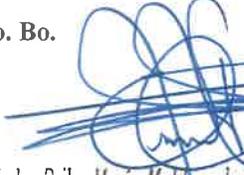


Para los efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Lic. Josue Geovanni Hernandez
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-



Vo. Bo.


Licda. Erika Maria Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 15:47.12
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-15,554,000.00	0.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	19	00	000	002	000	500	21	-700,000.00	0.00
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	19	00	000	002	000	500	29	-1,500,000.00	0.00
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.	19	00	000	002	000	500	29	-1,039,500.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000	500	21	-2,000,000.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	29	-10,314,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								15,554,000.00	0.00
000-048-0003 Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	94	11	000	001	000	500	21	15,554,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	0	15,554,000.00
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-700,000.00	0
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-1,500,000.00	0
019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-1,039,500.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-12,314,500.00	0
		-15,554,000.00	15,554,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-2,700,000.00	15,554,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-2,700,000.00	15,554,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-2,700,000.00	15,554,000.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-12,854,000.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-12,854,000.00	
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-12,854,000.00	
Total		-15,554,000.00	15,554,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-448	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-20	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-43	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-29	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-356	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	407	Documento
218	94	11	000	001	000	000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	407	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados

10582-9; 10596-1; 10598-2; 10601-1; 10607-1; 10630-2; 10633-1; 10654-1; 10663-1; 10679-3; 10683-3; 10740-2; 10740-3; 10741-2; 10760-2; 10795-2; 10795-3; 10796-2; 10814-1; 10820-1; 10821-3; 10826-3; 10833-1; 10837-1; 12940-1; 12970-2; 12999-1; 13001-1; 13003-1; 13004-1; 17938-3; 17938-4; 20885-1;

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Metas físicas

 FIRMA

FONDO PARA LA VIVIENDA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL


 Lidia Páez Hernández
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda
 FONFORVIA
 FIRMA



Guatemala, 06 de octubre de 2022
OF. FOPAVI-CFA-PRES-197-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García
Director de Administración Financiera
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrará la Reprogramación de Producto y Subproductos con el número de comprobante No. **21** en el grupo de gasto 500 "Transferencias de Capital" del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 002 "Subsidio para la Vivienda" fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", tipo **INTRA1** por el monto de **Quince Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Quetzales Exactos (Q.15,554,000.00)**, para que se sirva girar sus amables instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y aprobación dicha reprogramación, la cual tiene como propósito dar financiamiento al Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA(DG 20-2020 y 21-2020), actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA" en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Faint signature]
Miguel Ángel Petroy Puac
Director Administrativo
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
-FOPAVI-

C.c. archivo

Vo.Bo.

[Handwritten signature]
Licda. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

[Handwritten mark]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 15:47.12
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-15,554,000.00	0.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	19	00	000	002	000	500	21	-700,000.00	0.00
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con viv enda	19	00	000	002	000	500	29	-1,500,000.00	0.00
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de viviend.	19	00	000	002	000	500	29	-1,039,500.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000	500	21	-2,000,000.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	29	-10,314,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								15,554,000.00	0.00
000-048-0003 Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	94	11	000	001	000	500	21	15,554,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA", EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0003 Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	0	15,554,000.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-700,000.00	0
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-1,500,000.00	0
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-1,039,500.00	0
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	-12,314,500.00	0
	-15,554,000.00	15,554,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		
0000-SIN ORGANISMO	-2,700,000.00	15,554,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,700,000.00	15,554,000.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-2,700,000.00	15,554,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-12,854,000.00	
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	-12,854,000.00	
Total	-15,554,000.00	15,554,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-448	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-20	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-43	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-29	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-356	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	407	Documento
218	94	11	000	001	000	000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	407	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
10582-9; 10596-1; 10598-2; 10601-1; 10607-1; 10630-2; 10633-1; 10654-1; 10663-1; 10679-3; 10683-3; 10740-2; 10740-3; 10741-2; 10760-2; 10795-2; 10795-3; 10796-2; 10814-1; 10820-1; 10821-3; 10826-3; 10833-1; 10837-1; 12940-1; 12970-2; 12999-1; 13001-1; 13003-1; 13004-1; 17938-3; 17938-4; 20885-1;									

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Manuel David Petrey Puac
 Coordinador General FIRMAS administrativo
 FONDO PARA LA VIVIENDA
 - FOPAVI -

Licda. Enka María Maldonado Hernández
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda
 - FOPAVI -



RESOLUCION CFA-PRES No.021-FOPAVI-2022

Guatemala, 29 de septiembre de 2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una reprogramación de productos y subproductos del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 002 "Subsidio para la Vivienda", por el monto de **Quince Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Quetzales Exactos (Q.15,554,000.00)**, dentro de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", la cual tiene como propósito dar financiamiento al Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA(DG 20-2020 y 21-2020), actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA" en el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto Número 16-2021 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintidós, y lo indicado en los artículos No. 1, 5, 11, 14, 16, del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", así como lo establece el artículo 32 Modificaciones Presupuestarias, numeral 2 literales b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección Ejecutiva puede ejecutar. Asimismo el Decreto Gubernativo número 20-2020 y 21-2021.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA(DG 20-2020 y 21-2020), actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA", por el monto de **Quince Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Quetzales Exactos (Q.15,554,000.00)**, dentro de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", en el renglón de gasto 511 "Transferencias a Personas Individuales y Unidades Familiares", en el presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- y la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, adjuntando el original de los comprobantes de reprogramación de productos y subproductos, debidamente firmados, sellados y archivados.

Lic. Mando...
Coordinación Financiera Administrativa
FOPAVI

Licda. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda



Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cotijo, 2da Etapa, Guatemala
PBX. (502) 2294-6400





JUSTIFICACIÓN

El Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, a través de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Financiera Administrativa, plantean la modificación de productos y subproductos del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 002 "Subsidio para la Vivienda", dentro de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", por el monto de **Quince Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Quetzales Exactos (Q.15,554,000.00)**, la cual tiene como propósito dar financiamiento al Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA(DG 20-2020 y 21-2020), actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA", en el presente ejercicio fiscal.

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

DEBITOS

Programa 19 "Desarrollo para la Vivienda"
Actividad 002 "Subsidio para la Vivienda"

511 – Transferencias a personas individuales y unidades familiares: Q.15,554,000.00

Se debita del presente renglón de gasto la cantidad consignada, en virtud que de acuerdo al análisis pertinente realizado, en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional y Departamento Técnico se determinó que se cuenta con economías en los Centros de Costos que se detallan en el cuadro Anexo 1, derivado a las proyecciones y estimaciones del Departamento Técnico que no serán objeto de ejecución en el presente ejercicio fiscal, por lo que se procede el mismo sin que afecte pagos posteriores.

Detalle de ubicaciones geográficas afectas al débito.

PG	SEC	PR	ACT	ORG	RENT	TEC	ITE	ORG	DEPR	EXT	MONTO
19	00	00	002	000	511	801	21	0000	0000	10679	-Q 1,700,000.00
19	00	00	002	000	511	101	21	0000	0000	10582	-Q 1,000,000.00
19	00	00	002	000	511	101	29	0000	0000	10582	-Q 1,500,000.00
19	00	00	002	000	511	1304	29	0000	0000	10795	-Q 1,000,000.00
19	00	00	002	000	511	1322	29	0000	0000	10814	-Q 1,326,500.00
19	00	00	002	000	511	1420	29	0000	0000	17938	-Q 1,500,000.00
19	00	00	002	000	511	2101	29	0000	0000	10633	-Q 3,000,000.00
19	00	00	002	000	511	1601	29	0000	0000	10740	-Q 2,373,500.00
19	00	00	002	000	511	2006	29	0000	0000	10630	-Q 2,154,000.00
TOTAL											-Q 15,554,000.00

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400





Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA"

511 – Transferencias a personas individuales y unidades familiares: Q.15,554,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para cumplir con los compromisos del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", subprograma 1 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA(DG 20-2020 y 21-2020), actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA", en el presente ejercicio fiscal. En los Centros de Costo y ubicaciones geográficas para dar cumplimiento a la normativa vigente, continuando con la entrega de subsidio a las familias que fueron afectadas por la Depresión Tropical en las ubicaciones geográficas que se detalla en el cuadro anexo.

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	C.C.	MONTO
94	11	00	001	000	511	1612	21	0000	0000	10760	Q 1,347,500.00
94	11	00	001	000	511	1601	21	0000	0000	10740	Q 1,424,500.00
94	11	00	001	000	511	1603	21	0000	0000	10741	Q 808,500.00
94	11	00	001	000	511	2005	21	0000	0000	20885	Q 308,000.00
94	11	00	001	000	511	1327	21	0000	0000	10821	Q 385,000.00
94	11	00	001	000	511	1302	21	0000	0000	10826	Q 1,270,500.00
94	11	00	001	000	511	1304	21	0000	0000	10795	Q 616,000.00
94	11	00	001	000	511	1305	21	0000	0000	10796	Q 385,000.00
94	11	00	001	000	511	1323	21	0000	0000	12940	Q 385,000.00
94	11	00	001	000	511	1318	21	0000	0000	10833	Q 385,000.00
94	11	00	001	000	511	1326	21	0000	0000	10820	Q 423,500.00
94	11	00	001	000	511	1317	21	0000	0000	10837	Q 231,000.00
94	11	00	001	000	511	1805	21	0000	0000	13003	Q 500,500.00
94	11	00	001	000	511	1804	21	0000	0000	13004	Q 1,925,000.00
94	11	00	001	000	511	1713	21	0000	0000	12999	Q 1,578,500.00
94	11	00	001	000	511	1711	21	0000	0000	13001	Q 77,000.00
94	11	00	001	000	511	1712	21	0000	0000	10663	Q 38,500.00
94	11	00	001	000	511	1710	21	0000	0000	10654	Q 1,309,000.00
94	11	00	001	000	511	1410	21	0000	0000	10596	Q 577,500.00
94	11	00	001	000	511	1420	21	0000	0000	17938	Q 115,500.00
94	11	00	001	000	511	1411	21	0000	0000	12970	Q 192,500.00
94	11	00	001	000	511	1416	21	0000	0000	10607	Q 115,500.00
94	11	00	001	000	511	1415	21	0000	0000	10601	Q 38,500.00
94	11	00	001	000	511	1413	21	0000	0000	10598	Q 231,000.00
94	11	00	001	000	511	1909	21	0000	0000	10683	Q 885,500.00
TOTAL											Q 15,554,000.00

Lic. María Patricia Pérez
Comandante General
FONDO PARA LA VIVIENDA
FOPAVI

Licda. Erika María Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
FOPAVI



Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel, Guatemala

PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gub.gt



ANEXO 1
FONDO PARA LA VIVIENDA
CENTROS DE COSTOS
PROGRAMA 94: ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS
EJERCICIO FISCAL 2022

No.	Departamento/Municipio	Subsidios por Municipio	C.C.	Q	Cod. Producto	Cod. Subproducto
	ALTA VERAPAZ	93		Q3,580,500.00		
1	CAHABON	35	10760	Q1,347,500.00	000-048	000-048-0003
2	COBAN	37	10740	Q1,424,500.00	000-048	000-048-0003
3	SAN CRISTOBAL VERAPAZ	21	10741	Q808,500.00	000-048	000-048-0003
	CHIQUIMULA	8		Q308,000.00		
4	CAMOTAN	8	20885	Q308,000.00	000-048	000-048-0003
	HUEHUETENANGO	106		Q4,119,500.00		
5	AGUACATAN	10	10628	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
6	CHIANTLA	33	10826	Q1,270,500.00	000-048	000-048-0003
7	CUILCO	16	10795	Q616,000.00	000-048	000-048-0003
8	NENTON	9	10796	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
9	NENTÓN	1	10796	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
10	SAN JUAN IXCOY	10	12940	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
11	SAN MATEO IXTATAN	10	10833	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
12	SANTA CRUZ BARILLAS	11	10820	Q423,500.00	000-048	000-048-0003
13	SANTA EULALIA	6	10837	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
	IZABAL	63		Q2,425,500.00		
14	LOS AMATES	13	13003	Q500,500.00	000-048	000-048-0003
15	MORALES	50	13004	Q1,925,000.00	000-048	000-048-0003
	PETEN	78		Q3,003,000.00		
16	LAS CRUCES	41	12999	Q1,578,500.00	000-048	000-048-0003
17	MELCHOR DE MENCOS	2	13001	Q77,000.00	000-048	000-048-0003
18	POPTUN	1	10663	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
19	SAYAXCHE	34	10654	Q1,309,000.00	000-048	000-048-0003
	QUICHE	51		Q1,232,000.00		
20	CUNEN	33	10596	Q577,500.00	000-048	000-048-0003
21	IXCAN	3	17938	Q115,500.00	000-048	000-048-0003
22	SAN JUAN QUETZAL	5	12970	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
23	SACAPULAS	3	10607	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
24	USPANTAN	1	10598	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
25	NEBAJ	6	10683	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
	ZACAPA	23		Q885,500.00		
26	LA UNION	23	10683	Q885,500.00	000-048	000-048-0003
	TOTAL GENERAL	422		Q15,554,000.00		



Lic. Erik Mata Montenegro Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda
 FOPAVI

Lic. Manuel David Petzey Puac
 Coordinador Financiero Administrativo
 FONDO PARA LA VIVIENDA
 FOPAVI



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FOPAVI-OFICIO-AT-0935-2022/SP
Guatemala, 27 de septiembre del 2022

**Ingeniero
Byron Haroldo Castro
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-
FOPAVI
Presente**

Estimado Ingeniero:

De manera atenta me dirijo a usted, en respuesta al oficio **FOPAVI.PLANI-364-2022**, de fecha 22 de septiembre del 2022, en donde solicitan informar si se cuenta con proyectos a ejecutar en los siguientes municipios: Totonicapán, Guatemala (zonas de la ciudad), Cuilco, Concepción Huista, Ixcán, Jalapa, Cobán, y Olopa.

Para lo cual a la presente nota se adjunta matriz de proyectos en ejecución a la fecha en algunos de los municipios referidos.

Quedando a las órdenes para cualquier ampliación o requerimiento adicional de la presente solicitud, sin más que agregar, me suscribo con las muestras de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,


Arq. José Eduardo Méndez Ruíz
Monitor Regional Interno
Área Técnica
-FOPAVI-


Ing. Adhemar Enrique Arce López
Área Técnica
-FOPAVI-



Avenida Reforma. 2-18. zona 9. Edificio El Cortijo. 2do nivel. Guatemala

PRN: (502) 2204 6100

MATRIZ DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

Área Técnica

No.	CODIGO	PROYECTO	ACTA	PROGRAMA	TIPO SOLUCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DESARROLLADOR	CASOS	SALDO	AVANCE FISICO
1	9,087	VARIAS COMUNIDADES, MUNICIPIOS DE JALAPA, SAN MANUEL CHAPARRON Y SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	13-16	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	JALAPA	JALAPA	CISA CONSTRUCCIONES INNOVADORAS DE SOLUCIONES ARQUITECTONICAS	102	357,000.00	91.18
2	9,391	VARIAS UBICACIONES DEL MUNICIPIO DE JALAPA Y SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	08-1474-13	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	JALAPA	JALAPA	REAL STATE INC FPA SOCIEDAD ANONIMA, COBISA	74	777,000.00	67.57
3	9,524	VARIAS UBICACIONES, MUNICIPIO DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	18-2018	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	JALAPA	JALAPA	INVERSIONES ECOMASER, S.A.	85	892,500.00	35.29
4	9,583	VARIAS UBICACIONES, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	08-14 11-14	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	GUATEMALA	GUATEMALA	CONSTRUCCIONES ACROPOLIS	7	24,500.00	93.57
5	9,651	VARIAS UBICACIONES DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	09-155-2017	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	GUATEMALA	GUATEMALA	ROCELU	15	52,500.00	73.33
6	9,734	VARIAS UBICACIONES, DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	08-14	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	GUATEMALA	GUATEMALA	DICONSTOP INGENIERIA & CONSTRUCCION	11	115,500.00	36.36
7	9,735	VARIAS UBICACIONES DE VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	11-14	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	GUATEMALA	GUATEMALA	DICONSTOP INGENIERIA & CONSTRUCCION	23	241,500.00	39.13
8	9,737	VARIAS UBICACIONES, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	08-14	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	GUATEMALA	GUATEMALA	DICONSTOP INGENIERIA & CONSTRUCCION	30	315,000.00	36.67
9	9,742	VARIAS UBICACIONES VARIOS MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	08-14.11-14	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	GUATEMALA	GUATEMALA	CONSTRUCTORA HERMANDEZ	21	220,500.00	0.00
10	10,130	VARIAS UBICACIONES, DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPAN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN	12-2021	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	TOTONICAPAN	TOTONICAPAN	CONSTRUCTORA GARCIA	42	441,000.00	0.00
11	10,219	VARIAS UBICACIONES DEL MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	07-2022	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	ALTA VERAPAZ	COBAN	CONSTRUPROYECTOS	98	1,029,000.00	0.00
12	10,234	COBAN, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	07-2022	DES	CVLP - CONSTRUCCION VIVIENDA EN LOTE PROPIO (35,000.00)	ALTA VERAPAZ	COBAN	DESARROLLADORA DE PROYECTOS NORTE	20	210,000.00	0.00



ANEXO 1
FONDO PARA LA VIVIENDA
CENTROS DE COSTOS
PROGRAMA 94: ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS
EJERCICIO FISCAL 2022

No.	Departamento/Municipio	Subsidios por Municipio	C.C.	Q	Cod. Producto	Cod. Subproducto
	ALTA VERAPAZ	93		Q3,580,500.00		
1	CAHABON	35	10760	Q1,347,500.00	000-048	000-048-0003
2	COBAN	37	10740	Q1,424,500.00	000-048	000-048-0003
3	SAN CRISTOBAL VERAPAZ	21	10741	Q808,500.00	000-048	000-048-0003
	CHIQUIMULA	8		Q308,000.00		
4	CAMOTAN	8	20885	Q308,000.00	000-048	000-048-0003
	HUEHUETENANGO	106		Q4,119,500.00		
5	AGUACATAN	10	10628	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
6	CHIANTLA	33	10826	Q1,270,500.00	000-048	000-048-0003
7	CUILCO	16	10795	Q616,000.00	000-048	000-048-0003
8	NENTON	9	10796	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
9	NENTON	1	10796	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
10	SAN JUAN IXCOY	10	12940	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
11	SAN MATEO IXTATAN	10	10833	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
12	SANTA CRUZ BARILLAS	11	10820	Q423,500.00	000-048	000-048-0003
13	SANTA EULALIA	6	10837	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
	IZABAL	63		Q2,425,500.00		
14	LOS AMATES	13	13003	Q500,500.00	000-048	000-048-0003
15	MORALES	50	13004	Q1,925,000.00	000-048	000-048-0003
	PETEN	78		Q3,003,000.00		
16	LAS CRUCES	41	12999	Q1,578,500.00	000-048	000-048-0003
17	MELCHOR DE MENCOS	2	13001	Q77,000.00	000-048	000-048-0003
18	POPTUN	1	10663	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
19	SAYAXCHE	34	10654	Q1,309,000.00	000-048	000-048-0003
	QUICHE	51		Q1,232,000.00		
20	CUNEN	33	10596	Q577,500.00	000-048	000-048-0003
21	IXCAN	3	17938	Q115,500.00	000-048	000-048-0003
22	SAN JUAN QUETZAL	5	12970	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
23	SACAPULAS	3	10607	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
24	USPANTAN	1	10598	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
25	NEBAJ	6	10683	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
	ZACAPA	23		Q885,500.00		
26	LA UNION	23	10683	Q885,500.00	000-048	000-048-0003
	TOTAL GENERAL	422		Q15,554,000.00		

Guatemala, 22 de Septiembre de 2022
FOPAVI.PLANI-364-2022

Ingeniero:
Adhemar Argueta
Jefe Departamento Técnico
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Respetable Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo. Sirvase encontrar adjunto el listado de Centros de Costo a los cuales se realizara debito para financiar los proyectos de ETA y IOTA.

De tan manera se le solicita informar a esta unidad si se cuenta con proyectos a ejecutar en los siguientes municipios: Totonicapán, Guatemala (zonas de la ciudad), Cuilco, Concepción Huista, Ixcán, Jalapa, Cobán y Olopa. De ser así informar los montos a ejecutar.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

Ing. Byron Haroldo Castro
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-

C.C. archivo

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Corrijo, 2do nivel, Guatemala
PBX (502) 2294-6100

ANEXO 1
FONDO PARA LA VIVIENDA
CENTROS DE COSTOS
PROGRAMA 94: ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS
EJERCICIO FISCAL 2022

No.	Departamento/Municipio	Subsidios por Municipio	C.C.	Q	Cod. Producto	Cod. Subproducto
	ALTA VERAPAZ	93		Q3,580,500.00		
1	CAHABON	35	10760	Q1,347,500.00	000-048	000-048-0003
2	COBAN	37	10740	Q1,424,500.00	000-048	000-048-0003
3	SAN CRISTOBAL VERAPAZ	21	10741	Q808,500.00	000-048	000-048-0003
	CHIQUIMULA	8		Q308,000.00		
4	CAMOTAN	8	20885	Q308,000.00	000-048	000-048-0003
	HUEHUETENANGO	106		Q4,119,500.00		
5	AGUACATAN	10	10628	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
6	CHIANTLA	33	10826	Q1,270,500.00	000-048	000-048-0003
7	CUILCO	16	10795	Q616,000.00	000-048	000-048-0003
8	NENTON	9	10796	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
9	NENTON	1	10796	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
10	SAN JUAN IXCOY	10	12940	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
11	SAN MATEO IXTATAN	10	10833	Q385,000.00	000-048	000-048-0003
12	SANTA CRUZ BARILLAS	11	10820	Q423,500.00	000-048	000-048-0003
13	SANTA EULALIA	6	10837	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
	IZABAL	63		Q2,425,500.00		
14	LOS AMATES	13	13003	Q500,500.00	000-048	000-048-0003
15	MORALES	50	13004	Q1,925,000.00	000-048	000-048-0003
	PETEN	78		Q3,003,000.00		
16	LAS CRUCES	41	12999	Q1,578,500.00	000-048	000-048-0003
17	MELCHOR DE MENCOS	2	13001	Q77,000.00	000-048	000-048-0003
18	POPTUN	1	10663	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
19	SAYAXCHE	34	10654	Q1,309,000.00	000-048	000-048-0003
	QUICHE	51		Q1,232,000.00		
20	CUNEN	33	10596	Q577,500.00	000-048	000-048-0003
21	IXCAN	3	17938	Q115,500.00	000-048	000-048-0003
22	SAN JUAN QUETZAL	5	12970	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
23	SACAPULAS	3	10607	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
24	USPANTAN	1	10598	Q38,500.00	000-048	000-048-0003
25	NEBAJ	6	10683	Q231,000.00	000-048	000-048-0003
	ZACAPA	23		Q885,500.00		
26	LA UNION	23	10683	Q885,500.00	000-048	000-048-0003
	TOTAL GENERAL	422		Q15,554,000.00		